

24/07/2014

En prisión preventiva quedaron imputados que pretendían llevar cocaína a España

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de tres imputados formalizados por el delito de tráfico de drogas, detenidos a raíz de una investigación en la que los sujetos pretendían llevar casi tres kilos de clorhidrato de cocaína oculta en un equipaje con destino a España.

Los sujetos fueron identificados como Francesco Michelle Pace (65), William Posada Agudelo (40) y Diego Uribe Aranda (31). El primero de nacionalidad italiano y los dos últimos, colombianos.



De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por el fiscal Maximiliano Krause, el imputado Michelle Pace llegó a Santiago, proveniente de la ciudad de Buenos Aires el 10 de julio pasado con el objetivo de reunirse con los ciudadanos colombianos.

Estos últimos ya habían adquirido un pasaje aéreo con destino a España para que Michelle Pace llevara oculto al interior de una maleta, dos kilos 964 gramos de cocaína. El viaje tenía como fecha este miércoles 23 de julio, a través de un vuelo LATAM con destino a Madrid.

Al momento de efectuar el trámite de Check-IN, fue detenido el ciudadano italiano con la droga oculta en su equipaje. Además, se logró la detención de los imputados Posada Agudelo y Uribe Aranda en un domicilio ubicado en la comuna de Quilicura.

La Fiscalía Centro Norte formalizó a los imputados por el delito consumado de tráfico de drogas y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga, medida que fue acogida por el tribunal.